UNSE
Universidad Nacional de Santiago del Estero

CAMINO A LOS 50 UNSE

Resolución Consejo Superior
N° trescientos treinta y seis

50 años de saberes que transforman

"2022-Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas"

Santiago del Estero, 24 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN C.S. N° 336

CUDAP: EXPE-MGE: 2990/2022

VISTO:

El expediente de referencia, tramitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE; y

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo eleva al Consejo Superior la **Disposición CICyT N°74/2022**, que define las áreas y temas prioritarios de investigación.

Que, el proceso se encuadra en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2022 de la UNSE, en el cual se definieron como líneas de acción *"... a) Definir participativamente políticas científico tecnológicas y establecer áreas y temáticas prioritarias en función de la identificación de áreas de vacancia, de las necesidades y demandas locales y regionales y las propias posibilidades de la UNSE y, b) Monitorear y difundir las líneas prioritarias fijadas por otras instituciones y organismos involucrados en la definición de políticas que impactan en el territorio".*

Que, en 2021, se crea el Sistema Integrado de Ciencia, Innovación y Tecnología (SICIT) de la Provincia de Santiago del Estero; el Gobierno de la Provincia define la Agenda Territorial con las prioridades de Ciencia y Tecnología en la Provincia, basado en el estudio "Lineamientos para la transformación productiva de Santiago del Estero", realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Argentina y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero.

Que, la propuesta surge del Taller de Definición de Líneas Prioritarias de Investigación, coordinado por la Dra. Gabriela Qüesta; el cual tuvo por objetivo la definición de áreas y temas prioritarios de investigación, con la participación de los CCT de cada facultad, representantes de los Institutos de Doble Dependencia UNSE-CONICET y la Escuela para la Innovación Educativa.

Que los documentos trabajados en el taller fueron: ***a)*** *Líneas Prioritarias de Investigación de las cinco Facultades,* definidas en función de los ODS (ONU) y del documento "7 Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial - Sgo. del Estero"; **b)** Líneas de investigación de Institutos UNSE-CONICET; **c)** Líneas de investigación de la Escuela para la Innovación Educativa; **d)** Agenda Territorial Integradora de la Provincia de Santiago del Estero; **e)** Convenio del Sistema Integrado de Ciencia, Innovación y Tecnología; **f)** ODS y Metas Bicentenario; **g)** Plan Estratégico Institucional 2019-2029; y **h)** Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.

Resolución Consejo Superior
Nº *trescientos treinta y seis*

RESOLUCIÓN C.S. Nº 336

CUDAP: EXPE-MGE: 2990/2022

Que, ha intervenido en las presentes actuaciones la Comisión de Ciencia, Técnica y Asuntos Presupuestarios, cuyo dictamen ha sido tratado por el Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2022.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar las **Áreas y Temas Prioritarios de Investigación** de la UNSE, en acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, según la Disposición CICyT N° 74/2022, y el Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Comunicar y dar copia. Pasar a la Secretaría de Ciencia y Técnica, a sus efectos. Cumplido, archivar.

Abog. María de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

UNIVERSIDAD NACIONAL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR Santiago del Estero

Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Resolución Consejo Superior
Nº *trescientos treinta y seis*

RESOLUCIÓN C.S. Nº 336

CUDAP: EXPE-MGE: 2990/2022

ANEXO

ÁREAS Y TEMAS PRIORITARIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNSE

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2029 de la UNSE, aprobado por Res. CS N°380/18, establece como misión de la universidad la formación de personas, con vocación de inclusión y calidad, y la contribución al desarrollo de la zona de influencia del territorio en el que impacta. La universidad gestiona su misión a través de las funciones académicas, investigación, extensión, vinculación y transferencia del conocimiento y la cultura. En el PEI se definieron objetivos estratégicos para la función investigación, reconociendo la importancia de la pertinencia de los temas de investigación, la necesidad de abordar problemáticas complejas que sean de relevancia territorial y la creación de consensos al interior de la Institución impulsando proyectos transversales orientados a atender, de manera integral, problemáticas locales o el avance significativo de la frontera del conocimiento. En concreto, uno de los objetivos estratégicos de la investigación es la definición de políticas de investigación.

En concordancia con lo planteado en la párrafo anterior, en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2022 de la UNSE, se definieron las siguientes líneas de acción en relación al mencionado objetivo: a) Definir participativamente políticas científico tecnológicas y establecer áreas y temáticas prioritarias en función de la identificación de áreas de vacancia, de las necesidades y demandas locales y regionales y las propias posibilidades de la UNSE y, b) Monitorear y difundir las líneas prioritarias fijadas por otras instituciones y organismos involucrados en la definición de políticas que impactan en el territorio.

En ese sentido, el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT) dirigió sus esfuerzos hacia la definición de áreas y temas prioritarios de investigación, basándose en los siguientes principios generales. Las áreas y temas prioritarios de investigación en la UNSE:

- reconocen la articulación entre diferentes disciplinas,
- responden a necesidades y demandas locales y regionales,
- organizan y orientan la investigación institucional incluyendo a las Ciencias Básicas como pilar necesario para el estudio de problemáticas complejas,
- son el resultado de un proceso participativo de todos los investigadores de la comunidad universitaria,
- no se conciben como estáticas, pudiendo ser modificadas o fortalecidas en el tiempo en función de cambios en la universidad y en el entorno,
- su definición no niega la existencia de otras líneas de investigación en la institución.

Mediante un proceso consensuado con la comunidad de investigadores de la UNSE, que culminó con un Taller convocado por las Disposiciones CICyT Disp. N°25/22 y N°36/22, se definieron las siguientes áreas y temas.

Resolución Consejo Superior
Nº *trescientos treinta y seis*

RESOLUCIÓN C.S. Nº 336

CUDAP: EXPE-MGE: 2990/2022

Área 1: Desarrollo Humano, Economía y Sociedad

- Comunidades rurales, movimientos sociales y recursos naturales. Construcción de territorios y territorialidades rurales. Desarrollo rural y agricultura familiar. Análisis de los movimientos sociales y su relación con la naturaleza.
- Territorio, igualdades, derechos y géneros. Relaciones de poder entre los géneros/ clases/ raza/ etnias en Santiago del Estero. Los dispositivos y las dinámicas que operan como productores y reproductores en diferentes territorios.
- Patrimonio, políticas y derechos humanos. Manifestaciones históricas y actuales de la violencia estatal en la provincia, sus dispositivos y prácticas. Patrimonio cultural desde la perspectiva de los derechos.
- Energías renovables y comunidades sustentables. Análisis de conflictos ambientales, educación ambiental, soberanía alimentaria y agroecología, su impacto en los territorios. Desarrollo de nuevas tecnológicas para el desarrollo económico social e inclusivo.
- Agregado de valor, desarrollo de productos y procesos sustentables. Desarrollo socio productivo. Desarrollo de mercados, locales/regionales. Uso racional de recursos naturales.
- Mercado laboral, equidad y derecho. Precariedad e institucionalidad laboral. Mercado laboral y trayectorias laborales. Desigualdad social, crecimiento y desarrollo, pobreza y conflicto social.
- Economía social y gestión de las organizaciones. Responsabilidad social en organizaciones. Procesos de innovación. Gestión de la calidad. Emprendedorismo. PyMes. Economía social y solidaria.
- Historia de las ideas, Educación y Sociedad. La identidad en América Latina, Argentina y el NOA. Educación y sociedad. Políticas educativas. La educación en sus diferentes niveles y su interrelación.
- Política, ciudadanía y sociedad. Procesos políticos contemporáneos. Construcción de ciudadanía y poder. Procesos de movilización social y organización territorial. Regímenes políticos. Sujetos políticos. Dinámica de las políticas públicas.

Área 2: Economía del Conocimiento

- Modelos computacionales (matemáticos, físicos, químicos) para la resolución de problemas en diferentes dominios.
- Modelos organizacionales y tecnologías blandas para la Industria 4.0.
- Innovaciones científico-tecnológicas y biotecnológicas aplicadas a sistemas ambientales y agroalimentarios de producción regional, tradicionales y no tradicionales.
- Desarrollos tecnológicos innovadores para la inclusión social

Área 3: Sistemas Agroalimentarios e Industrias

- Ciencias Básicas y Aplicadas en el desarrollo de tecnologías para la innovación de productos y procesos de conservación, calidad e inocuidad de cadenas agroalimentarias y agropecuarias de impacto regional.
- Innovación biotecnológica desde el laboratorio a la industria para el mejoramiento en la producción, conservación y puesta en valor de agroalimentos, recursos forestales y otros productos de interés regional.
- Fortalecimiento y desarrollo integral y sustentable del bosque: Hacia el aprovechamiento e innovación de productos del bosque y su industrialización.
- Innovación tecnológica apropiada para procesos socio-organizativos orientados al desarrollo local.

Área 4: Transición energética y construcciones sustentables

- Aprovechamiento de fuentes energéticas alternativas pertinentes en nuestra región y orientada a la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Construcciones sustentables orientadas al ahorro de energía convencional y a la optimización del uso de materiales de construcción y nuevos métodos constructivos que permitan disminuir el gasto familiar.
- Impacto socioeconómico basado en el aprovechamiento de fuentes energéticas alternativas y construcciones sustentables que tiene a la mejora de generación de empleo y desarrollo de productos de alto valor agregado en el mediano y largo plazo.

Área 5: Desarrollo Sostenible y Recursos Naturales

- Recursos naturales hídricos, termalismo, hidro arsenicismo. Producción de energía a partir de cursos de agua
- Políticas de manejo de recursos naturales orientadas al OT. Aspectos sociales, ambientales y urbanísticos relacionados al OT.
- Recursos naturales forestales. Usos sociales y conservación de bosques. Producción e industrialización forestal. Recuperación de áreas naturales degradadas.
- Gestión integral de recursos naturales. Gestión de plagas de cultivos y áreas nativas. Gestión a nivel de paisaje y de cuencas.
- Bioética Política y ciudadanía. Visiones ambientales de la justicia, la salud, los derechos humanos, la historia y la educación. Seguridad en el trabajo. Políticas públicas derivadas de la investigación. Legislación hídrica interjurisdiccional
- Epistemología Formas de racionalidad científica y tecnológica. Métodos, estrategias de investigación multidisciplinares y Criterios de validez científica. Argumentación en ciencia y compromisos políticos del discurso científico
- Sistemas sostenibles de producción. Bioeconomía. Economía circular. Producción social del hábitat. Agroecosistema.

Resolución Consejo Superior
Nº *trescientos treinta y seis*

RESOLUCIÓN C.S. Nº 336

CUDAP: EXPE-MGE: 2990/2022

Área 6: Salud

- Salud mental y Comunitaria (Violencia como flagelo social, Adicciones, Derechos humanos, Salud familiar, Discapacidad, etc.).
- Desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la salud (Biotecnología, Tecnologías de la informática aplicadas, Simulación/Modelado en diseños de fármacos, Modelado in vivo del impacto de químicos en la salud, etc.).
- Salud ambiental (Agua potable, Arquitectura saludable, Agrotóxicos y su impacto en salud).
- Determinantes socioculturales y Antropología médica (Antropología social, etnomedicina, etc.).
- Investigación clínica y epidemiológica.
- Educación para la salud (Competencias básicas para el cuidado del personal sanitario, TICs, TELE-medicina, TELE-asistencia, etc.).

Área 7: Educación y Sociedad

- Articulación Docencia e Investigación: Desarrollo y Fortalecimiento de la interacción de investigación - formación en relación con la calidad educativa.
- Educación a Distancia: Gestión de la calidad, organización e implementación de procesos formativos en contextos desiguales y diversos.
- Mejora e innovación en Educación: Fortalecimiento de la misión y del perfil de la UNSE como institución que aprende y aporta conocimientos relevantes a la construcción de las políticas públicas.

Abog. M de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

UNIVERSIDAD NACIONAL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR Santiago del Estero

Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO